



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CIRCULAR

N° CGG-1744-2016

PARA: SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES EJECUTIVOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, DIRECTORES EJECUTIVOS, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS, RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.

DE: JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: Proceso de Modificaciones de la Programación Institucional 2016 en la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR).

FECHA: 09 de agosto de 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objetivo de informarles sobre el proceso de modificaciones de la programación institucional 2016, alimentada en la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR).

La fecha máxima para solicitar modificaciones en la programación institucional correspondiente al último trimestre del 2016, es el **30 de septiembre del presente año**. Salvo causas debidamente justificadas, no se podrán realizar modificaciones respecto a la programación o ejecución de trimestres anteriores.

A efecto de lo anterior, las solicitudes de modificación deberán ser remitidas a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Museo Chiminique, con copia al respectivo Gabinete Sectorial, al cual sus instituciones estén adscritas. Dichas solicitudes deben incluir como parte de su análisis, la información descrita en los formatos que se detallan a continuación:

1. Clara identificación de los cambios solicitados.

Cód.	Descripción	Planificado			Reprogramado		
		Semana	Mes	Meta	Semana	Mes	Meta
P							
PF							
PI							

Circular No. CGG-1744-2016
Página No. 2/2

2. *Análisis del impacto de las modificaciones en las metas anuales.*

Cód.	Indicador	Meta Anual		Variación	
		Planificada	Ajustada	Física	Porcentual
P					
PF					
PI					

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados (DPGR), brindará el acompañamiento correspondiente en todo el proceso, por medio de los respectivos analistas asignados a sus instituciones.

De ustedes atentamente,

ECY/gb.